

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

BASES DE DATOS – POSTULACIONES

AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (ANID)

Como parte del compromiso de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, adquirido durante el 2020, respecto a la apertura de información institucional, se pone a disposición en el repositorio “Postulaciones” el registro estadístico de proyectos postulados a la Agencia, en concursos adjudicados desde el 2016 al 2025.

En dicho repositorio, se incluye el documento CSV “POSTULACIONES_2016_2025”, el cual contiene los siguientes campos de información:

Campo	Definición
CÓDIGO DEL PROYECTO	Folio único asignado a cada uno de los proyectos postulados que permite su identificación certera para fines de registro, gestión y análisis.
SUBDIRECCIÓN	Eje Estratégico de ANID donde se aloja el concurso que gestiona la postulación. Para más información puede revisar https://www.anid.cl/ejes-estrategicos/
PROGRAMA	Nombre de la unidad organizacional de CONICYT (hasta el 2019) que tuvo como objetivo financiar y/o ejecutar actividades de investigación, desarrollo experimental, divulgación y formación de capital humano avanzado, con el propósito de dar solución a problemas y/o necesidades de poblaciones objetivo determinadas.
INSTRUMENTO	Nombre del fondo de financiamiento del cual provienen los recursos de los que dispone el concurso para su asignación a proyectos adjudicados. Se incorpora columna INSTRUMENTO_RECAT para facilitar comparación anual.
NOMBRE DEL CONCURSO	Nombre único asignado al concurso para su gestión.
MONTO TOTAL ADJUDICADO (M\$)	Monto total aprobado, en miles de pesos (M\$), según lo indicado en la resolución final que aprueba la adjudicación del concurso, que permite al beneficiario/a dar cumplimiento a las actividades y/o productos considerados en el proyecto durante todo el período de ejecución del mismo.
ESTADO_RESOLUCIÓN_CONCURSO	Identificación del estado de adjudicación de la postulación, según lo indicado en la resolución del concurso. No considera adjudicaciones de lista de espera o recursos de reposición adjudicados posterior a la emisión de la resolución de adjudicación.
DISCIPLINA OECD	Categorización del área de investigación principal del proyecto, de acuerdo a lo establecido por el Manual de Frascati, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

REGION DE EJECUCIÓN	Nombre de la región donde se ejecuta el proyecto, homologado a las categorías utilizadas en ANID. En el caso de CAPITAL HUMANO, corresponde a la región de origen del/la postulante.
TIPO DE BENEFICIARIO	Identifica el tipo de organización jurídica del/la beneficiario/a principal del proyecto postulado.
TIPO DE INSTITUCIÓN	Identifica el tipo de persona jurídica que postula ya sea como beneficiaria principal o institución patrocinante principal.
SEXO	Condición biológica reportada por el/la responsable del proyecto.
AÑO DE FALLO	Año calendario en el que se emitió la resolución de adjudicación del concurso.
MACRO ZONA	Zona geográfica administrativa establecida por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el territorio chileno.

Consideraciones para el trabajo de los datos:

- 1.- En la base de datos publicada, cada fila es una postulación, identificable por su código único incorporado en el campo “CÓDIGO DEL PROYECTO”. En el caso del concurso VIU-FONDEF 2017, se duplican los folios que adjudican segunda etapa, lo cual se puede identificar al filtrar la columna “INSTRUMENTO” o “NOMBRE DEL CONCURSO”.
- 2.- El campo “SUBDIRECCIÓN”, identifica el nombre de la subdirección que administra actualmente el instrumento, de acuerdo a la nueva estructura de la agencia.
- 3.- El campo “MONTO TOTAL ADJUDICADO (M\$)” identifica el monto adjudicado en la resolución del concurso. Para todas aquellas postulaciones adjudicadas por lista de espera o recurso de reposición no se incluye el monto adjudicado. No se incluye el monto adjudicado en postulaciones adjudicadas en el área estratégica “CAPITAL HUMANO” puesto que este campo posee una variación importante según tipo de beca, país de realización y/o duración. En el caso de las adjudicaciones de los concursos MATH o STIC AMSUD, un proyecto adjudicado no necesariamente recibe recursos por parte de la Agencia, por lo cual se incorpora el concepto “NO OTORGA RECURSOS FINANCIEROS”, para este caso, así como también para los instrumentos de “TIEMPO DE OBSERVACIÓN” y “TIEMPO DE BUQUE” de los programas ASTRONOMÍA y PIA que operaron en CONICYT hasta el 2019.
- 4.- El campo “ESTADO_RESOLUCION_CONCURSO” identifica si la postulación recibida fue o no adjudicada de acuerdo a la resolución de su respectivo concurso. Este campo no incorpora actualizaciones de estados en caso de correr la lista de espera o aprobarse recursos de reposición. Las postulaciones con la categoría “NO ADJUDICADA” corresponden a todas aquellas postulaciones admisibles no seleccionadas, mientras que las postulaciones con la categoría “FUERA DE BASES”, son todas aquellas que fueron inadmisibles.

5.- En el campo “DISICPLINA OECD”, aquellos casos identificados como “MULTIDISCIPLINARIOS”, corresponden a postulaciones que identifican más de una disciplina de investigación en la postulación.

6.- Para el campo “REGION DE EJECUCION”, para las postulaciones de “CAPITAL HUMANO”, este corresponde a la región de origen del/la postulante, informada en la postulación. Para las postulaciones de “PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN”, la región de ejecución corresponde a la región de la institución principal patrocinante.

7.- Esta base de datos de postulaciones es una consolidación de resultados de concursos, cuyas postulaciones ingresan o no a través del Sistema de Postulación en Línea (SPL) de la Agencia. En aquellos casos en que las postulaciones no ingresan por SPL, se levanta el registro administrativo al menos para las postulaciones adjudicadas, por lo cual en algunas convocatorias sólo se encuentra el detalle de postulaciones adjudicadas. Lo anterior ocurre para CAPITAL HUMANO, en las convocatorias Doctorado DAAD y Doctorado Fullbright. También puede ocurrir en concursos de la Subdirección Redes, Estrategia y Conocimiento (REC), especialmente en convocatorias del Programa de Cooperación Internacional (PCI, que operó en CONICYT hasta el 2019), ya que, al realizar convocatorias de investigación conjunta, las plataformas de postulación pueden ser extranjeras (ejemplo: MATH o STIC AMSUD).

Para consultas o aclaraciones, por favor ingresar requerimiento a través de Mesa de Ayuda ANID en <https://ayuda.anid.cl/hc/es>, o al correo estudios@anid.cl

Fecha de carga: miércoles 4 de febrero, 2025.